



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL MONTAJE DE ESPECTÁCULOS Y DE ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

(EXPEDIENTE Nº 336/2017)

Correspondiendo al LOTE 1 los servicios de asistencia a actividades y espectáculos programados por la F.M.C. o en colaboración con la misma en espacios de la ciudad, y al LOTE 2 los servicios de asistencia de actividades y espectáculos programados por la F.M.C. o en colaboración con la misma en el Laboratorio de las Artes de Valladolid LAVA, presentadas varias ofertas a ambos lotes, y, habiéndome encargado por parte de la Mesa de Contratación llevar a cabo la citada valoración, sobre los criterios evaluables mediante juicio de valor, procedo a emitir el presente INFORME:

Para el LOTE 1 se han presentado cuatro ofertas por parte de AUDIOVISUALES EXPERIENCE S.L., SCAFO, DELTA PRDUCCIONES y MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, cuyos proyectos procedo a evaluar para otorgar un **máximo de 30 puntos**, según los criterios establecidos en el punto H.2 del Cuadro de Características Particulares del pliego administrativo del contrato:

AUDIOVISUALES EXPERIENCE S.L.

- 1) MEMORIA: Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como un análisis preliminar detallado de los procesos y organización del servicio:

A) Plan de implantación del servicio; Plan de transición; presentación, jornadas y seguimiento del mismo. Plan de gestión; cumplimiento de objetivos, información, calidad del servicio, gestión de la evolución de los servicios y de los recursos humanos. Organigrama: Gerente, Responsable operativo, Responsable técnico,

B) Medios materiales: 2 desfibriladores, equipamientos de sonido, iluminación, audiovisuales, herramientas, transporte; 3 vehículos hasta 10 m3, 2 hasta 20 m3, 1 hasta 18 m3. Medios humanos; plantilla: 50 personas cualificadas y hasta un máximo de 120: 6 responsables organización. 13 técnicos audiovisuales y sonido, 10 técnicos iluminación, 7 técnicos maquinaria, 3 sastrería y técnicos de producción.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, portátiles, walki-talkies, intercon inalámbrico, uniformes.

D) Capacidad de respuesta ante imprevistos; Programa Rain Alarm para situaciones adversas en cuanto a la climatología, lonas, vehículo para urgencias.

E) Tiempo de respuesta: 1 hora y en transporte 45'



F) Plan de formación; propone formación continua, actualización permanente, desarrollar competencias profesionales, profesionalizar el equipo, cursos: electricidad y mecánica, primeros auxilios, vocación de servicio y atención al cliente, gestión de la diversidad, trabajo en equipo, trabajos en altura, iluminación, sonido, mapping.

G) Plan de Inspección y calidad: Sistema de gestión de calidad ISO 9001/2008, indicadores y niveles de calidad, sistema de gestión de calidad, compromiso de mejora continua, procedimientos de control por parte de la F.M.C., Memoria anual.

Se ofrece de forma gratuita servicios auxiliares, como azafatas, traductores y similar hasta un importe de 0,5% anual del importe anual de la licitación. Así mismo se compromete a realizar actividades de patrocinio para eventos de la FMC en un importe no inferior al 0,5% de la facturación del año.

Se califica la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, destacando el tiempo de respuesta en 1 hora y de 45' para el transporte y plan de inspección y calidad (sistema ISO 9001/2008), otorgándose una puntuación de **19 puntos**.

- 2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.
- A) Se plantean nuevas contrataciones a través de un proceso de selección colaboración con asociaciones públicas y privadas; ARVA, INTEGRA lanzaderas de empleo, páginas web especializadas, servicios de integración laboral y fuente de reclutamiento 2.0
- B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se plantea desde un organigrama de personal, la creación de supervisores, trabajador social, informes sobre incidencias, reuniones organizativas semanales, coordinación con las familias, centro de salud mental, y servicios de integración laboral especializados., procedimientos sociales, aplicados a los trabajadores; acogida e historial social, evaluación inicial, seguimientos sociales con carácter mensual.
- C) Plan de igualdad; entrega de material de acogida, protocolo de acoso, formación específica sobre igualdad.
- D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral. Conocimiento y difusión de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar, permisos de paternidad, maternidad, lactancia, excedencia por cuidado de hijos, vacaciones, flexibilidad horaria. Días extras de vacaciones a partir de los 62 años, mejora permiso de lactancia, integración en actividades de la comunidad, apoyo en la gestión de conflictos.



Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

- 3) **PLAN MEDIOAMBIENTAL** Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

La empresa tiene certificado ISO 14001, relativo a sistemas de gestión ambiental. Realiza un estudio detallado de la identificación de los trabajos.

Medidas aportadas; informes de supervisión reuniones de seguimiento, auditorías externas.

Contratación de un gestor de residuos, uso de productos químicos sin pictogramas de riesgo, kits de recogida de productos químicos.

Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 29 PUNTOS.

SCAFO

- 1) **MEMORIA:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio.

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como diseño de la organización de la empresa detallada:

A) Consejo de dirección, y organización, división en áreas: administración, comercial, producción, audiovisual, estructuras, personal.

B) Medios materiales; furgoneta propia, herramientas, uniformes. Medios humanos; plantilla; 2 coordinación de producción, 1 responsable sastrería, 2 técnicos maquinaria, 100 carga y descarga, 15 técnicos sonido, iluminación y audiovisuales, 1 responsable taquilla, 1 responsable acomodación y control de sala 1 responsable información.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, intranet



D) Capacidad de respuesta ante imprevistos; capacidad por experiencia y plantilla de la empresa ante situaciones imprevistas.

E) Tiempo de respuesta: 1 hora.

F) Plan de formación; propone formación continua, cursos: sonido, estructuras, trabajos en altura.

G) Plan de Inspección y calidad: Propone realizar inspecciones de calidad periódicas, informes de buena ejecución.

Presenta certificados de buena ejecución de la concejalía de participación ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, empresas; X´trañas producciones, AM EXPERIENCE.

Se califica la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en casi todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, a excepción del plan de inspección y calidad, destacando el tiempo de respuesta en 1 hora, otorgándose una puntuación de **17 puntos**.

2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

A) Se plantean nuevas contrataciones a través de un proceso de selección colaboración con C.I.S. Máximo Casado Herrera, centro colaborador del centro penitenciario de Villanubla.

B) Programa estabilidad en el empleo. No existe un programa de estabilidad en el empleo muy detallado, establece que se garantizará la estabilidad en el empleo en aquellos puestos que requieran continuidad en el servicio.

C) Plan de igualdad, no existe un plan muy detallado, establece que se respetará la legislación y los derechos relacionados con la igualdad en el trabajo.

D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral. Medidas relacionadas con los horarios y los descansos de los trabajadores.

Se califica la propuesta como regular, se realiza un somero estudio realizando aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.



- 3) **PLAN MEDIOAMBIENTAL** Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

Se realiza una descripción de la identificación de los trabajos, proponiendo como medidas correctoras; reducción de vehículos privados, por vehículos eléctricos o híbridos, ahorro energético y uso de energías renovables, implantación de un plan de buen uso de materiales, aprovechamiento y reciclado de los mismos, programas de formación en materia medioambiental, uso de papel reciclado, ahorro del consumo de agua, uso de sistemas de comunicación digital.

Se califica la propuesta como regular, se realiza un somero estudio realizando aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 21 PUNTOS.

DELTA PRODUCCIONES

- 1) **MEMORIA:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como organización de la misma:

A) Organigrama; dirección, planificación, coordinación de RRHH, coordinación de producción, técnicos especialistas y asistencia de producción.

B) Medios materiales; vehículos, herramientas, maquinaria, equipamiento de sonido, iluminación, uniformes .Medios humanos; Responsable de coordinación técnica, 1 responsable de cada departamento, 2 responsables de acomodación y control de sala, 12 carga y descarga.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, correo electrónico.

D) Capacidad de respuesta ante imprevistos; experiencia de la empresa y su personal.



E) Tiempo de respuesta: tiempo máximo de respuesta tres horas.

F) Plan de formación: Formación y cursos en riesgos laborales.

G) Plan de Inspección y calidad: Control de calidad de forma presencial en contacto regular con los responsables de la F.M.C.

Se valora la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, (cabe destacar la diferencia en el tiempo de respuesta, siendo superior al de las otras empresas con la misma valoración), otorgándose una puntuación de **15 puntos**.

2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

A) No plantea nuevas contrataciones, al no prever la necesidad de aumentar plantilla.

B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se plantea si hace alusión a trabajar en pro de lograr estabilidad en la plantilla,

C) Plan de igualdad; no establece ningún plan de igualdad concreto, de forma genérica resalta la igualdad en la contratación por parte de la empresa,

D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral. Establece la complejidad por el servicio de realizar acciones que mejoren la conciliación de la vida familiar y laboral, aportando la idea de realizar de acuerdo con los trabajadores, el calendario laboral, descanso semanal, etc...

Se califica la propuesta como regular, se limita a un somero estudio, realizando aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

No se presenta Plan Medioambiental

Se califica la propuesta como Muy Mala, otorgándose **0 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17 PUNTOS.



EULEN

- 1) MEMORIA: Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como del diseño de la organización de la empresa.

A) Organigrama: Director provincial de administración, director provincial de RR HH, 6 jefes de producto, 13 supervisores, Comerciales, 17 auxiliares, personal de la estructura del grupo; gerente, gestor de servicios, etc

B) Medios materiales : Uniformes, manual básico de PRL, botiquines de protección individual, herramientas, vehículos; 1 de 10 m3 y 1 de 20 m3, 46 vehículos, 12 emisores. Medios humanos: Plantilla; 1 jefe iluminación, 2 subjefes iluminación, 1 jefe de sonido, 1 técnico de sonido, 1 jefe utilería, 1 jefe maquinaria, 1 1subjefe y 2 técnicos maquinaria, 1 jefe sastrería, 7 técnicos polivalentes, 3 acomodadores y control de sala.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, portátiles,

D) Capacidad de respuesta ante imprevistos, capacidad experiencia de la empresa y plantilla, así como designación de un responsable para imprevistos.

E) Tiempo de respuesta: Inferior a 2 horas.

F) Plan de formación; propone Primer trimestre del año, estudio de necesidades, acciones formativas prioritarias y ordinarias, plan anual de formación, cursos no inferiores a un mes, plan en materia preventiva, programa de bienvenida y reciclaje, formación continua, formación on line, cursos: riesgos eléctricos, iniciación y mantenimiento de maquinaria escénica, avanzado de maquinaria escénica, ebanistería, emergencia y evacuación, toma de decisiones en situaciones de emergencia

G) Plan de Inspección y calidad: Control de calidad del servicio, plan de evaluación de la prestación del servicio muy detallado, sistemas de seguimiento de control muy detallado, inspecciones semanales del servicio.

Se califica la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, el tiempo de respuesta se establece en 2 horas o menos, otorgándose una puntuación de **17 puntos**.



2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

A) Se plantean nuevas contrataciones a través de bolsa de trabajo, se realiza un detalle de la empresa que confirma la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se realiza un programa detallado de medidas que garantizan la estabilidad en el empleo;

C) Plan de igualdad; La empresa tiene un plan de igualdad del que caben destacar los siguientes epígrafes: comisión de seguimiento, entrega de material formativo de sensibilización respecto a la igualdad, incremento de nº de trabajadoras, principio de igualdad efectivo, protocolo de prevención de acoso sexual, derechos laborales de víctimas de violencia de género, campañas de sensibilización y difusión, sesiones informativas, talleres sobre igualdad, prevención violencia de género.

D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral; Horario flexible, semana laboral comprimida, vacaciones flexibles, acumulación permiso de lactancia, beneficios para los empleados; alquiler vehículos, moda, seguro de vida, seguros, etc., teléfono de orientación médica

Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL: se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

La empresa presenta certificado ISO 14001 / 2004, relativo a sistemas de gestión ambiental. Realiza un estudio muy detallado.

Establece un plan y sistema de gestión ambiental con el siguiente contenido:



- A) Control de la documentación, compras y aprovisionamiento, gestión de RR HH, comunicación, tramitación de quejas, incidencias, reclamaciones.
- B) Medidas correctoras y preventivas, medición de la satisfacción del cliente, auditorías internas y externas, revisión del sistema, identificación y evaluación de aspectos medioambientales, así como acceso y actualización de los requisitos legales en materia medioambiental, identificación, seguimiento y medición ante accidentes potenciales o situaciones de riesgo medioambiental donde se clasifican los objetivos. Contratación de un gestor de residuos, uso de productos químicos sin pictogramas de desarrollo del manual medioambiental.

Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 27 PUNTOS

MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES

- 1) **MEMORIA:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como del diseño de la organización de la empresa.

A) Organigrama: Director, dirección financiera, dirección técnica, director de desarrollo, departamentos de administración, coordinación técnica, auxiliares gestión de proyectos, servicios de prevención y gestión de calidad.

B) Medios materiales: Uniformes, equipamientos de sonido, iluminación, herramientas plantea el mantenimiento de los equipamientos técnicos. Medios humanos: plantilla; 1 coordinador, 1 asistente de producción 4 técnicos y auxiliares de iluminación, sonido, audiovisuales, 3 técnicos y auxiliares de maquinaria, 3 auxiliares de sastrería, 3 gestión de taquillas, 5 acomodación 20 carga y descarga. (80 trabajadores, 30 en Castilla y León)



- C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, portátiles, correo electrónico, walkie talkies,
- D) Capacidad de respuesta ante imprevistos, capacidad experiencia de la empresa y plantilla.
- E) Tiempo de respuesta: máximo de 2 horas.
- F) Plan de formación; propone un plan anual de cursos en sonido, iluminación, riesgos laborales, protocolos de actuación en centros de trabajo, elaborar un plan específico con la F.M.C.

Se valora la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, (cabe destacar la diferencia en el tiempo de respuesta, siendo superior al de las otras empresas con la misma valoración), otorgándose una puntuación de **15 puntos**.

2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva , D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

- A) Se plantean nuevas contrataciones; 2 trabajadores discapacitados a jornada completa e indefinidos.
- B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se plantea la contratación de 6 trabajadores a jornada completa e indefinidos.
- C) Plan de igualdad; No se detalla un plan de igualdad, se realiza una descripción somera sobre que no se establecen diferencias en los contratos por causas relacionadas con la igualdad, plantilla de 45% de mujeres.
- D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral; Adaptación de los horarios a los trabajadores.

Se califica la propuesta como regular, ya que no se realiza un estudio detallado en cuanto al Plan de igualdad ni en las medidas para favorecer la conciliación, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.



- A) Respeto a los criterios ambientales a los edificios e instalaciones objeto del contrato,
- B) Medidas correctoras y preventivas, gestión de residuos, recogidas selectivas, sistema de suministro de agua sustituyendo envases, difusión programas de actuación y seguimiento de los mismos, así como de su evolución, mantener contacto con servicio municipal de limpieza para gestión de contenedores, papeleras.
- C) Materiales; gestión energética, reducción del consumo, uso de LED, utilización de vehículos eléctricos, o con bajo índice de emisión de CO₂, implantación de energía eléctrica en baterías o maquinaria

Se califica la propuesta como regular, ya que se realiza un somero estudio, y se proponen aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 19 PUNTOS.

Para el LOTE 2 se han presentado cuatro ofertas por parte de DELTA PRODUCCIONES, MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, EULEN Y X-TRAÑAS PRODUCCIONES cuyos proyectos procedo a evaluar para otorgar un **máximo de 30 puntos**, según los criterios establecidos en el punto H.2 del Cuadro de Características Particulares del pliego administrativo del contrato.

DELTA PRODUCCIONES

1) **MEMORIA:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como organización de la misma:

A) Organigrama; dirección, planificación, coordinación de RRHH, coordinación de producción, técnicos especialistas y asistencia de producción.

B) Medios materiales; vehículos, herramientas, maquinaria, equipamiento de sonido, iluminación, uniformes. Medios humanos; 2 Responsable de coordinación técnica, 3 técnicos de maquinaria y sonido, 2 técnicos de iluminación, 2 asistente de producción, 1 técnico audiovisuales, 2 gestión de taquilla, 2 utillería, 2 sastrería, acomodación, 6 carga y descarga.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, correo electrónico.



- D) Capacidad de respuesta ante imprevistos; experiencia de la empresa y su personal.
- E) Tiempo de respuesta: tiempo máximo de respuesta tres horas.
- F) Plan de formación; Formación y cursos en riesgos laborales, cursos de maquinaria, iluminación y sonido.
- G) Plan de Inspección y calidad: Control de calidad de forma presencial en contacto regular con los responsables de la F.M.C.

Se valora la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, (cabe destacar la diferencia en el tiempo de respuesta, siendo superior al de las otras empresas con la misma valoración), otorgándose una puntuación de **15 puntos**.

- 2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

A) No plantea nuevas contrataciones, al no prever la necesidad de aumentar plantilla.

B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo hace alusión a trabajar en pro de lograr estabilidad en la plantilla,

C) Plan de igualdad; no establece ningún plan de igualdad concreto, de forma genérica resalta la igualdad en la contratación por parte de la empresa,

D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral. Establece la complejidad por el servicio de realizar acciones que mejoren la conciliación de la vida familiar y laboral, aportando la idea de realizar de acuerdo con los trabajadores, el calendario laboral, descanso semanal, etc...

Se califica la propuesta como regular, se limita a un somero estudio, realizando aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

- 3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.



Establece una identificación de los trabajos, medidas de gestión ambiental y cualidades sobre los materiales:

Utilización de pintura acrílica, linolium en lugar de moquetas o tejidos, embalajes reutilizables, herramientas de calidad con baterías, planificar menor nº de desplazamientos de vehículos, reducir contaminación acústica y del aire, sustituir sistemas incandescentes por otros más modernos.

Se califica la propuesta como regular, se limita a un somero estudio, realizando aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: **19 PUNTOS**

MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES

1) MEMORIA: Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como del diseño de la organización de la empresa.

A) Organigrama: Director, dirección financiera, dirección técnica, director de desarrollo, departamentos de administración, coordinación técnica, auxiliares gestión de proyectos, servicios de prevención y gestión de calidad.

B) Medios materiales: Uniformes, equipamientos de sonido, iluminación, herramientas plantea el mantenimiento de los equipamientos técnicos. Medios humanos: plantilla; 1 coordinador, 1 asistente de producción 4 técnicos y auxiliares de iluminación, sonido, audiovisuales, 3 técnicos y auxiliares de maquinaria, 3 auxiliares de sastrería, 3 gestión de taquillas, 5 acomodación 20 carga y descarga. (80 trabajadores, 30 en Castilla y León)

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, portátiles, correo electrónico, walkie talkies,

D) Capacidad de respuesta ante imprevistos, capacidad experiencia de la empresa y plantilla.

E) Tiempo de respuesta: máximo de 2 horas.



F) Plan de formación; propone un plan anual de cursos en sonido, iluminación, riesgos laborales, protocolos de actuación en centros de trabajo, elaborar un plan específico con la F.M.C.

G) Plan de inspecciones y supervisión de la calidad: Política de calidad y comprobación directa de medios y procedimientos. Planificación, coordinación, identificación de problemas, propuesta de acciones correctivas y preventivas.

Se valora la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, (cabe destacar la diferencia en el tiempo de respuesta, siendo superior al de las otras empresas con la misma valoración), otorgándose una puntuación de **15 puntos**.

2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

E) Se plantean nuevas contrataciones; 2 trabajadores discapacitados a jornada completa e indefinidos.

F) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se plantea la contratación de 6 trabajadores a jornada completa e indefinidos.

G) Plan de igualdad; No se detalla un plan de igualdad, se realiza una descripción somera sobre que no se establecen diferencias en los contratos por causas relacionadas con la igualdad, plantilla de 45% de mujeres.

H) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral; Adaptación de los horarios a los trabajadores.

Se califica la propuesta como regular, ya que no se realiza un estudio detallado en cuanto al Plan de igualdad ni en las medidas para favorecer la conciliación, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.



A) Respeto a los criterios ambientales de los edificios e instalaciones objeto del contrato,

B) Medidas correctoras y preventivas, gestión de residuos, recogidas selectivas, sistema de suministro de agua sustituyendo envases, difusión programas de actuación y seguimiento de los mismos, así como de su evolución, mantener contacto con servicio municipal de limpieza para gestión de contenedores, papeleras.

C) Materiales; gestión energética, reducción del consumo, uso de LED, utilización de vehículos eléctricos, o con bajo índice de emisión de co2, implantación de energía eléctrica en baterías o maquinaria

Se califica la propuesta como regular, ya que se realiza un somero estudio, y se proponen aportaciones escasas, otorgándose una puntuación de **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 19 PUNTOS.

EULEN

- 1) **MEMORIA:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como del diseño de la organización de la empresa.

A) Organigrama: Director provincial de administración, director provincial de RR HH, 6 jefes de producto, 13 supervisores, Comerciales, 17 auxiliares, personal de la estructura del grupo; gerente, gestor de servicios, etc.

B) Medios materiales : Uniformes, manual básico de PRL, botiquines de protección individual, herramientas, vehículos; 1 de 10 m3 y 1 de 20 m3, 46 vehículos, 12 emisores. Medios humanos: Plantilla; 1 jefe iluminación, 2 subjefes iluminación, 1 jefe de sonido, 1 técnico de sonido, 1 jefe utilería, 1 jefe maquinaria, 1 subjefe y 2 técnicos maquinaria, 1 jefe sastrería, 7 técnicos polivalentes, 3 acomodadores y control de sala.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, portátiles,



D) Capacidad de respuesta ante imprevistos, capacidad experiencia de la empresa y plantilla, así como designación de un responsable para imprevistos.

E) Tiempo de respuesta: Inferior a 2 horas.

F) Plan de formación; propone Primer trimestre del año, estudio de necesidades, acciones formativas prioritarias y ordinarias, plan anual de formación, cursos no inferiores a un mes, plan en materia preventiva, programa de bienvenida y reciclaje, formación continua, formación on line, cursos: riesgos eléctricos, iniciación y mantenimiento de maquinaria escénica, avanzado de maquinaria escénica, ebanistería, emergencia y evacuación, toma de decisiones en situaciones de emergencia

G) Plan de Inspección y calidad: Control de calidad del servicio, plan de evaluación de la prestación del servicio muy detallado, sistemas de seguimiento de control muy detallado, inspecciones semanales del servicio.

Se califica la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, el tiempo de respuesta se establece en 2 horas o menos, otorgándose una puntuación de **17 puntos**.

2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

A) Se plantean nuevas contrataciones a través de bolsa de trabajo, se realiza un detalle de la empresa que confirma la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo se realiza un programa detallado de medidas que garantizan la estabilidad en el empleo;

C) Plan de igualdad; La empresa tiene un plan de igualdad del que caben destacar los siguientes epígrafes: comisión de seguimiento, entrega de material formativo de sensibilización respecto a la igualdad, incremento de nº de trabajadoras, principio de igualdad efectivo, protocolo de prevención de acoso sexual, derechos laborales de víctimas de violencia de género, campañas de sensibilización y difusión, sesiones informativas, talleres sobre igualdad, prevención violencia de género.

D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral; Horario flexible, semana laboral comprimida, vacaciones flexibles, acumulación permiso de lactancia, beneficios para los empleados; alquiler vehículos, moda, seguro de vida, seguros, etc., teléfono de orientación médica



Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

La empresa presenta certificado ISO 14001 / 2004, relativo a sistemas de gestión ambiental. Realiza un estudio muy detallado.

Establece un plan y sistema de gestión ambiental con el siguiente contenido:

A) Control de la documentación, compras y aprovisionamiento, gestión de RR HH, comunicación, tramitación de quejas, incidencias, reclamaciones,

B) Medidas correctoras y preventivas, medición de la satisfacción del cliente, auditorías internas y externas, revisión del sistema, identificación y evaluación de aspectos medioambientales, así como acceso y actualización de los requisitos legales en materia medioambiental, identificación, seguimiento y medición ante accidentes potenciales o situaciones de riesgo medioambiental donde se clasifican los objetivos. Contratación de un gestor de residuos, uso de productos químicos sin pictogramas de desarrollo del manual medioambiental.

Se califica la propuesta como muy buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen medidas de actuación adecuadas, precisas y bien definidas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, otorgándose una puntuación de **5 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 27 PUNTOS



X- TRAÑAS PRODUCCIONES

- 1) MEMORIA: Se valorará hasta un máximo de 20 puntos. A) Descripción y diseño de la empresa, B) Medios materiales y humanos de la misma, C) Propuesta y sistema o sistemas de comunicación, D) Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas: climatología, retrasos, posible falta de medios materiales, etc, E) Tiempo de respuesta ofertado; el mismo deberá ser concreto y en ningún caso superior a tres horas. F) Plan de formación de los trabajadores. G) Plan de inspecciones y de supervisión de la calidad y desarrollo del servicio

Se realiza una descripción de trabajos realizados e historial de la empresa, así como una descripción y diseño de la organización de la empresa:

A) Organigrama: Consejo de dirección, gerente, responsable de calidad, departamentos de gestión y proyectos culturales, comercial, técnico y producción, administración y RR HH, video –creación, montaje de estructuras, sonido e iluminación, artístico.

B) Medios materiales; gradas, video, escenarios, estudio de grabación, iluminación sonido, almacén 4 vehículos hasta 10 m3 1 vehículo 20 m3. Medios humanos; plantilla:1 director, 1 coordinador, 1 responsable de producción, 2 asistentes de producción, 2 asistentes de maquinaria, 1 técnico de mantenimiento, 3 técnicos de sonido, 2 utillería, 6 auxiliares de producción, 2 auxiliares de sonido, 2 auxiliares de sastrería. 1 responsable de información, 4 auxiliares de sonido, 3 auxiliares de taquilla, 2 técnicos de iluminación, 2 auxiliares de iluminación, personal de acomodación, auxiliares audiovisuales, 8 carga y descarga.

C) sistemas de comunicación; telefonía móvil, correo electrónico, plataforma virtual.

D) Capacidad de respuesta ante imprevistos: experiencia de la empresa y plantilla, reserva de material en el LAVA.

E) Tiempo de respuesta: 2 horas o menos.

F) Plan de formación; cursos de riesgos laborales, iluminación, motivación, rigging, tramoya, estructuras

G) Plan de Inspección y calidad: seguimiento de las actividades, supervisión periódica, partes de trabajo, fichas y dossier de evaluación, reuniones de coordinación, memoria anual, revisiones técnicas: memoria de mantenimiento.

Se valora la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado, y se proponen algunas medidas de actuación precisas en todos los criterios que establece el pliego de cláusulas administrativas, (cabe destacar la diferencia en el tiempo de respuesta, siendo superior al de las otras empresas con la misma valoración), otorgándose una puntuación de **16 puntos**.



2) PLAN SOCIAL: Se valora hasta un máximo de 5 puntos. A) Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de la plantilla, B) Programa de estabilidad en el empleo, C) Plan de igualdad efectiva, D) Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

- A) En caso de nueva contratación suscribirán oferta de empleo de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.
- B) En cuanto al programa de estabilidad en el empleo la propuesta plantea que se elaborará un plan de estabilidad.
- C) Plan de igualdad; Se intentará conseguir la integración efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres.
- D) Medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral. La propuesta indica que se elaborará un plan de

Se califica la propuesta como regular, ya que se limita a un somero estudio, realizando aportaciones escasas y poco precisas, otorgándose **3 puntos**.

3) PLAN MEDIOAMBIENTAL Se valorará hasta un máximo de 5 puntos. Se deberá presentar un plan o programa con los siguientes aspectos: A) Identificación de los trabajos que puedan generar impactos medioambientales, y medidas correctoras. B) Medidas de vigilancia y gestión medioambiental. C) Cualidades medioambientales de los materiales a emplear, aportación de productos cumpliendo los estándares de comercio justo.

Se describe brevemente la identificación de los trabajos a realizar implantando medidas de vigilancia y gestión medioambiental; grado de cumplimiento de los objetivos, estudio del comportamiento ambiental y utilización de baterías en lugar de energía eléctrica, protocolo de buenas prácticas para trabajadores y proveedores, como usar el agua, la energía, gestión de los residuos, compra verde, uso de productos peligrosos, emisiones acústicas y atmosféricas, orden y limpieza.

Se califica la propuesta como buena, ya que se realiza un estudio detallado y se proponen algunas medidas de actuación precisas, otorgándose **4 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL: 21 PUNTOS.

Valladolid, 12 de diciembre de 2018

Fdo.: Carlos Heredero del Campo

JEFE DE PROGRAMACIÓN SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE
VALLADOLID

